

# Prácticas innovadoras inclusivas

retos y oportunidades



Alejandro Rodríguez-Martín  
(*Compilador*)



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Centro  
**UNESCO**  
Principado  
de Asturias

# Prácticas innovadoras inclusivas retos y oportunidades

*Alejandro Rodríguez-Martín*

(Comp.)



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Centro  
**UNESCO**  
Principado  
de Asturias

© 2017 Universidad de Oviedo

© Los/as autores/as

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

Http: [www.uniovi.es/publicaciones](http://www.uniovi.es/publicaciones)

[servipub@uniovi.es](mailto:servipub@uniovi.es)

I.S.B.N.: 978-84-16664-50-4

D. Legal: AS 682-2017

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo y soporte, sin la preceptiva autorización.

¿Cómo citar esta obra?

Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo.



## ÍNDICE

---

Presentación ..... 9

### *Eje Temático 1.*

---

Políticas socioeducativas inclusivas  
y formación del profesorado ..... 13

### *Eje Temático 2.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en  
Educación Infantil y Primaria ..... 503

### *Eje Temático 3.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en E.S.O., Bachillerato,  
Formación Profesional y otras enseñanzas ..... 1399

### *Eje Temático 4.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en la universidad ..... 1807

### *Eje Temático 5*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito social ..... 2325

### *Eje Temático 6.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito laboral ..... 2611

## **UNA ESCUELA PARA TOD@S: ABIERTA, PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA.**

**Paredes Giménez, Jorge, Navarro Torres, María**

CEIP Rosa Serrano, España

<sup>1</sup>e-mail: jorgeparedesgimenez@gmail.com, <sup>2</sup>e-mail: natoma87@gmail.com

**Resumen.** Familia, escuela y entorno son un marco imprescindible para la formación del alumnado en la sociedad actual. Por ello, surge este proyecto a partir del buzón de los sueños que tiene como objetivo prioritario mejorar la comunicación, participación y convivencia dentro del centro escolar, además de dar a conocer poco a poco las diferentes áreas curriculares.

**Palabras clave:** convivencia, participación, comunicación, familia y escuela.



## INTRODUCCIÓN/MARCO TEÓRICO

“Si tú tienes una manzana y yo tengo una manzana e intercambiamos manzanas, entonces tanto tú como yo seguimos teniendo una manzana. Pero si tú tienes una idea y yo tengo una idea e intercambiamos ideas, entonces ambos tenemos dos ideas”

(George Bernard Shaw)

Partiendo de la idea de Ainscow, Beresford, Harris, Hopkins y West (2001) que la inclusión escolar conlleva la participación de todos los miembros de la escuela, incluidos padres/madres y profesores, fomentando las relaciones escuela-sociedad como camino hacia la sociedad inclusiva, surge este proyecto que tiene como objetivo prioritario mejorar la convivencia dentro del centro escolar, además de dar a conocer poco a poco las diferentes asignaturas. Además se parte de la premisa que la familia constituye el ambiente educativo principal de las niñas y niños (López & Alvarado, 2006; citado en Serrano, López & Morales, 2008). Por tanto, no es posible educar de forma adecuada en la escuela si no se establece cierta complicidad con la familia (Paredes-Giménez, 2016a).

Por todo esto lo que buscamos es acercar la escuela a las familias, consiguiendo un espacio de comunicación, reflexión y formación alrededor tanto de temas de actualidad elegidos por las propias madres y padres (como educar a las hijas e hijos hoy en día, resolución de conflictos, los riesgos de las nuevas tecnologías, drogas, estrategias para mejorar el rendimiento escolar, bullying, educación emocional, etc.) como también eliminando las barreras que en ocasiones existen entre las familias y algunas asignaturas (Paredes-Giménez, 2016d).

En definitiva buscamos fomentar la relación, cooperación y coordinación entre los docentes y las familias. De esta manera potenciamos la implicación de los padres y madres en el centro escolar siendo un elemento central en cualquier proyecto que busque mejorar los resultados académicos y estimular la educación (Epstein, 1988).

Este proyecto se fundamenta entre otros:

- Artículo 27.7 de la Constitución Española de 1978, la cual establece que los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) señala que la educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias (preámbulo II).
- DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en

los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios. Artículo 50. Derechos de los padres, madres, tutores o tutoras de los alumnos y alumnas. Apartado c) A participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas, sin menoscabo de las competencias y responsabilidades que corresponden a otros miembros de la comunidad educativa. Artículo 52. Deberes de los padres, madres, tutores o tutoras de los alumnos y alumnas. Apartado e) Estar involucrados en la educación de sus hijos e hijas, a lo largo de todo el proceso educativo.

- DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana.

## **OBJETIVOS**

1. Promover la convivencia y colaboración entre los miembros de la comunidad educativa para la consecución de objetivos comunes relacionados con la educación de sus hijas e hijos.
2. Abrir las puertas del aula a los familiares y estrechar lazos y vínculos entre los diferentes agentes educativos del niño (familiares/maestro).
3. Posibilitar el intercambio de ideas y de sentimientos de las familias, mediante el aprendizaje y análisis de los diferentes conocimientos y actitudes relativas a temas de actualidad.
4. Conseguir el enriquecimiento personal a través del intercambio de experiencias con otros padres.
5. Dar a conocer de manera progresiva las diferentes áreas curriculares y su valor educativo.

## **DESARROLLO DE LA PRÁCTICA/EXPERIENCIA**

La escuela debe de estar pensada para fomentar la colaboración y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, creando vínculos de relaciones positivas. Para ello nos basamos en principios educativos como por ejemplo son crear una escuela: activa, reflexiva, motivadora, abierta al dialogo y a la crítica, etc. Además el proyecto escuela para tod@s: abierta, participativa y solidaria nace del buzón de los sueños que potencia los cuatro grandes pilares de la educación: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. De esta manera con el buzón de los sueños pretendíamos compartir objetivos para dar respuesta a los nuevos retos educativos y sociales con el fin de transformar nuestra realidad a partir de proyectos comunes entre toda la Comunidad Educativa donde se



potencie el diálogo, el compromiso, la participación, etc. como señas de identidad en nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC). Para ello es necesario que la escuela potencie propuestas de transformación del sistema educativo hacia modelos más equitativos. Siendo necesario conocer que sienten y piensan toda nuestra comunidad educativa con el objetivo de compartir propuestas, ideas e iniciativas que consigan que nuestro centro escolar sea un referente para las demás escuelas.

La escuela para tod@s: abierta, participativa y solidaria lleva a cabo diferentes actividades o acciones:

- Formación para las familias (sesiones informativas teóricas, abiertas a toda la comunidad educativa, cerradas a grupos reducidos, etc.). El objetivo es ayudar a las madres y padres partiendo de sus necesidades y dificultades del día a día. Las familias propondrán los temas que quieren tratar a partir del diálogo y de la reflexión grupal:
  - Talleres teórico prácticos de reanimación cardio pulmonar.
  - Educación emocional y disciplina positiva.
  - Jornadas literarias.
  - Las nuevas tecnologías, etc.
- Formación para los docentes:
  - Talleres de inclusión, de trabajo cooperativo, aprendizaje basado en proyectos (ABP), nuevas tecnologías, mindfulness, etc.
- Formación para el alumnado:
  - Talleres teórico prácticos de inclusión (Down Valencia, AVAPACE).
  - Juegos diseñados para personas con discapacidad como por ejemplo boccia o goalball.
  - Circuitos de educación física a partir de lemas como “capacidades diferentes, posibilidades infinitas”.
  - Padrino lector, tutorías entre iguales, etc.
  - En los Consejos Escolares hay un punto del día que es “la voz del alumnado” (trabajado previamente en tutorías y con sus representantes en este órgano colegiado de gobierno).
- Participación e implicación de las familias en las diferentes áreas curriculares:
  - Educación Física: Familia, escuela y área de educación física son un marco imprescindible para la formación del alumnado en la sociedad actual. Por ello, surge el proyecto que tiene como nombre “la educación física para toda la familia” que tiene como objetivo prioritario mejorar la convivencia dentro del centro escolar desde esta

área, además de dar a conocer la asignatura ya que en muchos casos se asocia con la gimnasia de antaño (Paredes-Giménez, 2016a).

- Educación Artística. Música: Con actividades como por ejemplo las danzas para todos con el alumnado del tercer ciclo de primaria y sus familias (se busca acercar la cultura y riqueza de nuestro territorio). También con actividades en el primer ciclo para que conozcan el valor educativo de la música. En plástica: con manualidades realizadas entre familias y alumnados (por ejemplo algunas de estas manualidades después se vendían en mercadillos solidarios con fines benéficos).
- Lenguas y matemáticas. Las familias participan en cuentacuentos, teatros, grupos interactivos (previa formación), etc.

## **EVIDENCIAS**

A través de este proyecto se ha buscado que la participación de las familias sea en un plano más real que formal (Consejo Escolar del Estado, 2014). Es decir, pasar de una participación testimonial en Consejos Escolares o tutorías a una implicación en las diferentes estructuras del centro escolar. De esta manera, con esta visión se busca la mejora tanto de los procesos como de los resultados a nivel educativo del alumnado (colaboración efectiva entre familia y escuela) como también potenciar una convivencia positiva entre toda la Comunidad Educativa.

Algunas evidencias a destacar:

- En relación a los resultados académicos, en general, son muy satisfactorios ya que se refleja en premios extraordinarios al rendimiento académico (ORDEN 59/2010, de 2 de junio) como también en la continuidad de estas notas en la etapa de Educación Secundaria (ESO).
- En todos estos cursos escolares no hemos tenido incidentes graves ni entre el alumnado ni con las familias.
- Aumento de la participación de las familias en las diferentes actividades educativas realizadas (Paredes-Giménez, 2016b).
- Gran implicación en actividades organizadas por las familias tanto para el alumnado como para los docentes, padres y madres (Paredes-Giménez, 2016b).
- Aumento de la matriculación tanto en los niveles de infantil como de primaria (Paredes-Giménez, 2016c).



## CONCLUSIONES

En líneas generales la valoración de toda la Comunidad Educativa (docentes, familia, alumnado y entorno) es muy positiva ya que se consigue que todos interactúen de manera conjunta en diferentes actividades y con ello que se mejore la convivencia. Aún así, para poder mejorar, además de las reflexiones en las charlas y en la vuelta a la calma en las diferentes sesiones, se les da a todos los participantes un cuestionario para valorar el desarrollo del proyecto (interés que ha generado entre el alumnado, profesorado y familiares; nivel de implicación...) y también se sitúa un buzón de sugerencias donde toda la Comunidad Educativa puede manifestar su opinión en relación a lo que más les gusta y lo que menos, propuestas de mejora, etc. En definitiva se consigue con este proyecto que las familias sientan la escuela como algo cercano y no como algo desconocido, consiguiendo una participación cívica basada en la cooperación, la toma de decisiones compartidas y la resolución de problemas (Torres, 2007). Estas ideas aquí planteadas pueden orientar, en términos genéricos, el diseño de escuelas de padres y madres pero teniendo en cuenta que cada centro escolar tiene su propia realidad y con ello sus propias necesidades, por lo que no existe una fórmula única para alcanzar la participación y cooperación de toda la Comunidad Educativa, sino que será necesario elaborar, desde planteamientos innovadores, modelos concretos de colaboración que permitan que centros escolares, familias y entornos trabajen coordinados hacia una misma meta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainscow, M., Beresford, J., Harris, A., Hopkins, D., & West, M. (2001). *Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula*. Manual para el profesorado. Madrid: Narcea.

Consejo Escolar del Estado (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.

DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana.

MEC (1978). Constitución Española. Madrid, MEC.

MEC. (2013). *Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa*. Madrid, MEC.

ORDEN 59/2010, de 2 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la mención honorífica y la convocatoria de los premios extraordinarios al rendimiento académico de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana a partir del curso 2009-2010.

Paredes-Giménez, J. (2016a). La familia y el área de educación física, la gran desconocida. *Emásf*, 7(39), 92-101.

Paredes-Giménez, J. (Febrero 2016b). Transformación de un Centro Público CEIP Rosa Serrano y CRA Benavites-Quart. En: *VI Congreso Internacional Marketing Educativo*. Valencia, España.

Paredes-Giménez, J. (2016c). El plan de marketing en tres centros. *Organización y gestión educativa. Revista del Fórum Europeo de administradores de la educación*, 5(121), 36-38.

Paredes-Giménez, J. (Noviembre 2016d). Educación inclusiva ¿imposible? En: *Braining. Congreso internacional de innovación y creatividad educativa*. Valencia, España.

Serrano, L., López, J., & Morales, M. (2008). *Relaciones recíprocas entre la escuela, la familia y la comunidad*. Proyecto Alcanza, Centro de Investigaciones Educativas, Universidad de Puerto Rico.

Torres, J. (2007). Centros escolares y familias en las sociedades multiculturales. *Andalucía educativa*, 60, 24-27.